



County of San Diego

NICK MACCHIONE, FACHE
DIRECTOR

HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY
PUBLIC HEALTH SERVICES
3851 ROSECRANS STREET, MAIL STOP P-578
SAN DIEGO, CA 92110-3134
(619) 531-5800 • FAX (619) 542-4188

WILMA J. WOOTEN, M.D., M.P.H.
PUBLIC HEALTH OFFICER

21 de enero del 2015

Estimado Padre/Tutor:

El sarampión ha sido confirmado en 10 residentes del Condado de San Diego y los casos son parte de un brote que se detectó en diciembre del 2014 en Disneylandia en el Condado de Orange. Las primeras personas que se enfermaron con sarampión visitaron Disneylandia, pero además las personas infectadas con sarampión estuvieron en lugares públicos en el Condado de San Diego y es posible que ocurran más casos de ésta enfermedad.

El sarampión es una infección que se transmite fácilmente a través del aire. Para contagiarse con ésta enfermedad, sólo basta estar presente en el mismo lugar con una persona con sarampión. Debido a que el sarampión es altamente contagioso, ésta enfermedad se puede propagar fácilmente y causar brotes, especialmente en escuelas y centros de cuidado infantil o guarderías donde tienen bajo índices de vacunación. Aunque la mayoría de los niños que se enferman de sarampión se recuperan, en algunos casos ésta enfermedad puede ser mortal.

Si su hijo(a) no ha recibido por lo menos una dosis de la vacuna MMR (sarampión, paperas y rubéola) y ha estado expuesto(a) a un caso de sarampión, tal vez no se le permita ir a la escuela ó centro de cuidado infantil/ guardería para evitar que la enfermedad se propague. Mayor información sobre la exclusión de estudiantes que no han sido vacunados se encuentra en el formulario de Exención por Creencias Personales, así como en el Código de Regulaciones de California, Título 17, Sección 6060.

¿Qué puede hacer?

- La vacuna MMR (sarampión, paperas y rubéola) es segura y altamente efectiva en la prevención del sarampión. Usualmente se recomienda dos dosis de la vacuna MMR para todos los niños.
- Todos los padres y tutores deben asegurarse que sus hijos(as) estén al corriente con la vacuna contra el sarampión. Los niños deben recibir la primera dosis de la vacuna MMR entre los 12 y 15 meses y la segunda dosis entre los 4 y 6 años de edad.
- Si su hijo(a) no ha recibido las dosis recomendadas, haga una cita con su proveedor de cuidado de la salud lo antes posible para vacunarlo(a). Si no tiene un proveedor de cuidado de la salud, llame al 2-1-1 para ubicar una clínica comunitaria con servicios de vacunación ó un centro de

Sarampión
21 de enero del 2015
Página 2

salud pública del Condado de San Diego cercano a su domicilio. Si su hijo(a) tiene fiebra y sarpullido o erupción rojiza que comienza a aparecer en la cara y se extiende por el resto del cuerpo, llame a su proveedor de cuidado de la salud y avísele antes de llevar a su hijo(a) a recibir tratamiento médico para que tomen las medidas de prevención necesarias para el control de la enfermedad.

Para más información sobre el sarampión, visite el sitio internet de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC): <http://www.cdc.gov/spanish/especialesCDC/sarampion/>
Si tiene preguntas sobre la exclusión de estudiantes debido al sarampión, llame al Programa de Vacunas del Condado de San Diego al 1-866-358-2966 y presione el #4 para hablar con una persona que atienda su llamada.

Gracias por tomar las medidas necesarias para proteger del sarampión a su familia y a nuestra comunidad.



WILMA J. WOOTEN, M.D., M.P.H.
Directora, Servicios de Salud Pública
Oficial de Salud Pública del Condado de San Diego